

 Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

OBJETIVO DE LA REUNION:
FECHA:
ACTA No.

IDENTIFICAR Y COORDINAR CON LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS BÁSICOS LOCALES (PROFESIONALES Y AUXILIAR), LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA RESOLUCIÓN DE CANALIZACIÓN EFECTIVA TENIENDO EN CUENTA LA ESPECIFICIDAD DEL ROL DE CADA DE LOS ACTORES MUNICIPALES)	07/12/2025	02
---	-------------------	----

LUGAR:
HORA INICIO
HORA FINALIZACIÓN

Villapinzon - Cundinamarca	11:10am	12:00am
----------------------------	---------	---------

ORDEN DEL DÍA

SALUDO
 PRESENTACION DE APS
 SOCIALIZACION DE GESTANTES JAC VEREDA LA JOYA
 FINALIZACION

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:10 am del 07 de diciembre del 2025 Se da inicio de la reunión con el equipo de concurrencia APS 2025, Corresponsal de salud; Yeimy Ruiz auxiliar de enfermería entorno hogar Leidy Benavides, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Chinquira

Se da a conocer al presidente de la Junta de Acción Comunal de chinquirá del municipio de villapinzon que para esta concurrencia APS 2025 se cuenta con los siguientes profesionales para el municipio de villapinzon con 2 auxiliares de enfermería que intervienen en el entorno hogar, una psicóloga para el entorno educativo, una jefe de enfermería para el entorno comunitario y una corresponsal de salud, para las veredas la joya y chinquirá 2 veredas para la concurrencia APS

 Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

SOCIALIZACION DE GESTANTES

Se informa al presidente de la JAC de Chinquira que se tiene canalizada una gestante Leidy Johana Rodríguez Gil, se educa en la importancia del reporte y canalización oportuna de las mujeres en estado de gestación en el municipio de Villapinzon

Según la RIAS Para garantizar la integralidad de la atención en salud de las gestantes, el Ministerio de Salud y Protección Social elaboró la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para el grupo de riesgo materno perinatal. Esta herramienta procura la gestión que da lugar a las atenciones e intervenciones en salud a partir de la promoción del bienestar y el desarrollo de las personas, familias y comunidades, las atenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y las acciones de cuidado que se esperan de las personas para el mantenimiento o recuperación de su salud.

Ruta para mejorar la salud materna.

El objetivo de la ruta es garantizar la atención integral en salud a las gestantes, sus familias y comunidades, a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción de las usuarias y la optimización del uso de los recursos.

Esta ruta está centrada en las mujeres embarazadas, su gestación, su familia y comunidades, respetando opciones, cultura, contexto social y las necesidades específicas individuales, apuntando a una atención más segura y de calidad de una manera eficaz, eficiente y equitativa.

Las acciones de promoción y prevención se orientan a que las poblaciones desarrollen los medios necesarios para mejorar y ejercer un mayor control sobre su salud. Para ello se requiere la generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad mejoren los determinantes de la salud, la

 Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

calidad de vida y reduzcan la inequidad. Incluye las acciones de información, educación, capacitación y comunicación para fomento de factores protectores, la inducción a estilos de vida saludables y el control de enfermedades. Adicionalmente contempla las acciones para la protección específica y detección temprana, incluyendo la identificación y canalización de las personas para prevención de la enfermedad.

De tal manera se solicita al presidente de la Junta de Chiquira que si se llega a tener conocimiento de alguna mujer en estado de embarazo sea reportado a la auxiliar de enfermería encargada de la vereda Leidy Benavides o a la corresponsal de salud, y viceversa.

4. FINALIZACION

Se da por concluida la reunión con presidente de la junta de chiquira

CONCLUSIONES

Se establecen estrategias para el reporte de las gestantes de la vereda Chiquira

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Reporte de gestante	A partir de la fecha	JAC- Auxiliar de enfermería APS.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Gobernación de
Cundinamarca

**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

ACTA DE REUNIÓN

Código: E – PID – FR - 004

Versión 06

**Fecha de Aprobación:
05/09/25**

